

Lo presentaron con la entrada de
fecha 7 Abril 2005 y
nº 23.422.

EXPTE. GERP 2002/32

GESTION DE LA U.A.2-UR, LOS URRUTIAS CARTAGENA
PROGRAMA DE ACTUACION



BILIGENCIA. Por Decreto del Vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo de Cartagena de fecha 20/12/2005 se aprobó DEFINITIVAMENTE el PROYECTO DE GESTION, de cuyo expediente forma parte el documento en que se consigna la presente. Cartagena a, 14 de Octubre de 20 10
EL SECRETARIO

Objeto .-

Este Programa de Actuación tiene por objeto establecer las bases técnicas y económicas de las actuaciones en la gestión de la U.A. 2-UR , de Los Urrutias, que se ha de desarrollar mediante el sistema de Concertación Indirecta.

Contenido .

b) Identificación del proponente -

Jose Ignacio Guzmán García, con DNI 22.917.674 y domicilio en C/ San Marcos, 5, Los Dolores, Cartagena, en nombre y representación de "JOSE IGNACIO GUZMAN, SOCIEDAD LIMITADA", con CIF B-30684971 , con domicilio en Cartagena, Los Urrutias, c/Puerto Alsua s/n, Residencial El Puerto constituida por tiempo indefinido mediante escritura publica del día 9 de Noviembre de 1992, inscrita en el registro mercantil de la provincia de Murcia, al tomo MU-437, folio 119, hoja Mu-8215, inscripción 1ª.-----

b) Ambito territorial y sistema de actuación propuesto.

El ámbito territorial de este Programa de Actuación es el ámbito completo de la U.A. 2-UR, de Los Urrutias,

El sistema de actuación propuesto es el de CONCERTACION INDIRECTA.

h) Estimación de gastos de Urbanización.

Se cuantifica a continuación el volumen de los gastos de urbanización de esta UA con arreglo al planeamiento ordenante y topográfico . (Plano adjunto numero 1)

Superficie de UA.-----	15.490,20 m2
Superficie manzana 1-----	4.109,00 m2
Superficie manzana 2 -----	6.240,80 m2
Superficie de espacio libre publico ZV-----	1.840,00 m2
Superficie de Viales -----	3.260,40 m2
Superficie de parcela ST -----	40,00 m2

Importe de Obras de Urbanización de Espacios de cesión:

Total obras de urbanización ----- 222.630,12 euros

El importe de las obras de urbanización de espacios de cesión para espacio libre público y viales asciende a la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS TREINTA EUROS CON DOCE CENTIMOS.

i) Plazos de ejecución de la actuación.

El plazo de ejecución se puede estimar en DOCE MESES.

j) Garantías que aseguren la ejecución de la actuación.

No existen créditos comprometidos con cargo a fondos públicos. Tampoco existe compromiso financiero alguno que deba acreditarse. Las obras se ejecutan con cargo directo al promotor.

k) Compromiso de prestación de aval.

Por la presente el proponente, se compromete a la prestación de un aval o fianza por el importe de VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS (22.263,00 euros) equivalente al 10% de los gastos de Urbanización, ante ese Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en tiempo y forma que por el se disponga.

l) Compromisos complementarios.-

Por la presente el proponente se compromete a la cesión de la superficie de 1.840,00 m2, para destino de espacio libre público, y de 3.260,40 m2 para destino de viales en tiempo y forma que el Ayuntamiento determine.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, para la gestión de la UA2-UR, firmo el presente documento con los compromisos descritos en Cartagena a Siete de Abril de 2005.



DILIGENCIA: Por Decreto del Vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo de Cartagena de fecha 20/12/2005 se aprobó DEFINITIVAMENTE el PROYECTO DE GESTION, de cuyo expediente forma parte el documento en que se consigna la presente. Cartagena a, 14 de Octubre de 2010.

EL SECRETARIO

Fdo. Jose Ignacio Guzmán García
En Rep. de Jose Ignacio Guzman S.L.

ILTMA SRA ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA